

MENDOZA, 5 de abril de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 4702/22 en el que se tramita el otorgamiento de un *"Adicional por Carácter Crítico de la Función"* a favor del agente Alfredo David ABDO.

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido surge debido a la renuncia del Sr. Eduardo Claudio FARIASa dicho Adicional, que fuera otorgado para cumplir funciones de Referente de Edificio de Docencia.

Que la Dirección de Personal informa que Sr. Alfredo David ABDO, registra la siguiente situación de revista en esta dependencia: Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales, designación efectiva desde 1/09/2021 para cumplir funciones en esta Facultad, según Resol. n° 368/21-CS.

Que el mencionado adicional se fundamenta en el artículo 12° de la ordenanza N° 23/15–C.S.

La opinión favorable del Director de Servicios y Mantenimiento, Sr. Ernesto BISOLE.

Por ello, atento a lo informado por la Dirección General Económico–Financiera y Dirección de Personal,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar un *"Adicional por Carácter Crítico de la Función"* al agente Alfredo David ABDO (Leg. n° 19.066 – CUIL n° 20- 16588898-8) por la suma mensual de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 7.935,00), para cumplir funciones de Referente de Edificio de Docencia de esta Facultad, desde el UNO (1) de marzo hasta tanto se provea por concurso el cargo Categoría 3 con funciones de Jefe de Edificio de Docencia y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 – Gastos en Personal y/o reajustes presupuestarios – del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 88


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO